



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



# RESPUESTA OBSERVACIONES OFERENTES No. 1

Bogotá, D.C. 10 de diciembre de 2007

## **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 174 DE 2007**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE: ÍTEM 1: JUEGO DE CAMA TELA Y CONFECCIÓN  
E ÍTEM 2: COLCHONES EN ESPUMA DE POLIURETANO.**

✓ **GONZALO RAMÍREZ OSORIO**

### **OBSERVACIÓN**

Consultado el Proyecto de Pliego de Condiciones de la Contratación en referencia nos permitimos presentar las siguientes observaciones del Anexo 1B – Ítem 01 – Juegos de Cama, así:

Fueron presupuestadas a \$13.942,45, cuando el último precio de adquisición fue de \$28.025,00, más IVA. Al respecto solicitamos se ajuste el presupuesto con un incremento del I.P.C., para entrega del año entrante teniendo este último precio de compra.

### **RESPUESTA COMITÉ ECONÓMICO**

**La respuesta a su observación se encuentra en el adendo No.1 de fecha 10 de diciembre de 2007, del presente documento.**

✓ **ESPUMAS SANTAFE DE BOGOTA S. A.**

### **OBSERVACIÓN**

Solicitamos tener en cuenta las siguientes observaciones:

1. La certificación de Muestra toma, por lo menos 15 días hábiles, por lo que a la fecha de cierre sería imposible obtenerla, a menos que se hubiera solicitado con anterioridad. Según entendemos, la certificación de muestra debe ser para el presente proceso de contratación.

## **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**La respuesta a su observación se encuentra en el adendo No.1 de fecha 10 de diciembre de 2007, del presente documento.**

## **OBSERVACIÓN**

2. En las cantidades solicitadas y el presupuesto asignado para los colchones de Espuma de Poliuretano, existe un desfase muy grande, que no permite, ni siquiera absolver los costos. La cantidad requerida debería reducirse, al menos en un 35%. Dudamos mucho de la calidad del los productos, si alguien ofrece hacerlo en estos precios.

## **RESPUESTA COMITÉ ECONÓMICO**

**Referente a su observación la entidad se mantiene en lo establecido en el pliego de condiciones.**

Atentamente,

**MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA**

Encargado de las Funciones de La Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Lilia O.	Revisó: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez/ Coordinadora Grupo Precontractual
----------------------	--



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



# ADENDO No. 01

Bogotá, D.C. 10 de diciembre de 2007

## CONTRATACIÓN DIRECTA No. 174 DE 2007

### **OBJETO: ADQUISICIÓN DE: ITEM 1: JUEGO DE CAMA TELA Y CONFECCIÓN E ITEM 2: COLCHONES EN ESPUMA DE POLIURETANO.**

El Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales, la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en especial la que le confiere la Resolución No. 548 del 16 de julio de 2007, emanada de la Dirección General :

Que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras, completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole y en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso y en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

Que los interesados en participar en el proceso formularon observaciones de tipo técnico, económico y teniendo en cuenta que la administración debe dar respuesta clara precisa a las mismas, se permite informar a los interesados en participar en la mencionada Contratación lo siguiente:

- **EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO.**

**SE MODIFICA EL ANEXO 1 B, EN EL ITEM 1, EN CANTIDADES Y PLAZO, ASI:**

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1- EJERCITO	JUEGO DE CAMA TELA Y CONFECCIÓN	13.826

**PLAZO DE ENTREGA**

Los elementos objeto del contrato, deberán ser entregados mediante entregas parciales, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD Vigencia 2.007	PLAZO DE ENTREGA	CANTIDAD Vigencia 2.008	PLAZO DE ENTREGA
1	JUEGO DE CAMA TELA Y CONFECCIÓN	7.586	Hasta Febrero de 2.008	6.240	Hasta Mayo de 2.008

- 2- Se elimina el **CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE MUESTRA** emitido por un organismo acreditado ante la Superintendencia de Industria y Comercio con sus respectivos anexos, para el presente proceso, los demás aspectos técnicos continúan igual.

Atentamente,

**MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA**

Encargado de las Funciones de La Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Lilia O.	Revisó: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez/ Coordinadora Grupo Precontractual
----------------------	--